

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **062**

Fecha: 20/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2019 01004	Abreviado	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Auto requiere Requerir al demandante para que un término no mayor a 5 días aporte el título judicial correspondiente a la suma estimada como indemnización.	19/04/2021	
11001 40 03 002 2020 00028	Insolvencia persona natural no comerciante	DUVAN ARLEY CRUZ MENDOZA	SIN DEMANDADO	Auto reconoce personería	19/04/2021	
11001 40 03 002 2020 00052	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.	LUIS JESUS PUENTES MORALES	Auto resuelve Solicitud Por secretaría remítase copia del auto que libró mandamiento de pago y medidas cautelares del 10 de febrero de 2020 al correo electrónico notificacionesjudiciales@judla.co	19/04/2021	
11001 40 03 002 2020 00422	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ORLANDO CASTILLO BELTRÁN	Auto termina proceso por Pago Se ordena la terminación del presente proceso de ejecución de garantía mobiliaria	19/04/2021	
11001 40 03 002 2020 00424	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE COMERCIO SA Y/O ALKOSTO SA	W ANA SAS	Auto requiere Requierase a la apoderada demandante a fin de que proceda al envío de la notificación de que trata el artículo 292 del C.G.P., como quiera que los demandados no comparecieron a notificarse personalmente dentro del término legal previsto para el efecto.	19/04/2021	
11001 40 03 002 2020 00424	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE COMERCIO SA Y/O ALKOSTO SA	W ANA SAS	Auto ordena comisión	19/04/2021	
11001 40 03 002 2020 00510	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	GERMAN RIVERA AVELLANEDA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	19/04/2021	
11001 40 03 002 2020 00568	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LIVIS YISETH MARTINEZ RIVAS	Auto termina proceso por Pago Ordena la terminación del proceso de ejecución de garantía mobiliaria de la referencia.	19/04/2021	
11001 40 03 002 2020 00632	Verbal	ALCIRA BARRAGAN GARCIA	JUAN DE LA ROSA BARRAGAN GARCIA	Auto requiere Requiere al apoderado actor	19/04/2021	
11001 40 03 002 2020 00692	Sucesión	IVAN DARIO VELANDIA BAUTISTA SOLICITANTE	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS Y TODAS LAS PERSONAS CON DERECHO A RECLAMAR	Auto reconoce personería A la abogada Alexandra Pérez como apoderada de la heredera Maritza Cristina Velandia Bustos, para los efectos y en los términos del poder conferido. Oficiase a la Dian informando que aún no se ha llevado a cabo diligencia de inventarios y avalúos dentro del asunto, en su lugar remítase el escrito de solicitud de apertura de sucesión donde se encuentra la relación de bienes de causante junto con sus respectivos anexos.	19/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2020 00758	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. BBVA COLOMBIA	ADIOSTO DE LOS ANGELES LADINO PESCA	Auto requiere Se requiere a la apoderada demandante, para que proceda si aun no lo ha hecho, a tramitar el oficio No.148 del 10 de febrero de 2021.	19/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00006	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ANGELA VIVIANA JIMENEZ RODRIGUEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	19/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00012	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	DANY FERNANDO MARROQUIN GALINDO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Téngase por notificado por conducta concluyente al demandado Dany Fernando Marroquín Galindo del auto que libró mandamiento de pago en su contra. Por secretaría contabilícese el término con que cuenta el demandado para excepcionar teniendo en cuenta la disposición el artículo 91 del C.G.P.	19/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00020	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ISAIAS BAUTISTA LEAL	Auto resuelve Solicitud De la solicitud de terminación y entrega del vehículo de placas WLM-901 de propiedad de Isaías Bautista León, se corre traslado al ejecutante por el término de tres (3) días.	19/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00148	Verbal	SANDRA CAROLINA HERNANDEZ HERNANDEZ	MARTHA CECILIA PINTO NIÑO	Auto admite demanda	19/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00289	Abreviado	PESQUERA EL ARCA DE NOE LOZANO E HIJOS	MIGUEL ANGEL FORERO SANCHEZ	Auto admite demanda	19/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00291	Ejecutivo Singular	MANUEL ANTONIO GARCIA	ROBERTO CASTILLA URICOECHEA	Auto inadmite demanda En el termino de 5 días subsane so pena de rechazo	19/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00295	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MONICA DIAZ ROCHA	Auto inadmite demanda Subsane termino 5 días, so pena de rechazo	19/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00297	Ordinario	LUIS ALIRIO SARMIENTO BOBADILLA	SEGUROS DEL ESTADO	Auto inadmite demanda	19/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00299	Ejecutivo Singular	JOSE PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ BARRERA	NELSON CAMARGO QUINTERO	Auto inadmite demanda	19/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00301	Sucesión	NOCOLAS FRANCISCO ACERO GARCIA HIJO DEL CAUSANTE	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda	19/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00303	Ejecutivo Singular	ALVARO BECERRA VARGAS	EFRAIN ARIZA DELGADO	Auto decreta medida cautelar	19/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00303	Ejecutivo Singular	ALVARO BECERRA VARGAS	EFRAIN ARIZA DELGADO	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00305	Ejecutivo Singular	ANA BEATRIZ AGUILAR TELLEZ	RODRIGUEZ RUBIO INMOBILIARIA	Auto niega mandamiento ejecutivo	19/04/2021	
11001 41 89 004 2018 00312	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	ARLEY JOHAN PALACIOS ROBLEDO	Auto ordena oficiar	19/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA
SECRETARIO